

LAS MONICIONES LITURGICAS (II)

PERE FARNÉS

En nuestro artículo anterior (1) nos referimos ya a la marcada diferencia que media —o que por lo menos debería mediar— entre lo que eran las moniciones hace unos años cuando éstas formaban parte de una liturgia celebrada en lengua no accesible al pueblo y lo que deben ser las actuales moniciones llamadas a ambientar una celebración en la que la asamblea comprende todos los textos proclamados. Es preciso insistir en esta diferenciación porque demasiadas veces se escuchan aún en la celebración moniciones que responden más a lo que debían ser en la liturgia celebrada en latín que a lo que hoy requiere el servicio a una liturgia en lengua del pueblo.

Por lo que se refiere en concreto a la misa las moniciones en la liturgia actual pueden clasificarse en cinco grupos principales, cada uno de los cuales debe poseer sus características si se desea que realicen bien su finalidad propia: *a)* moniciones para antes de las plegarias; *b)* moniciones para antes de las lecturas; *c)* moniciones para antes del salmo responso; *d)* moniciones para antes de la comunión y *e)* moniciones introductorias al conjunto de la celebración. Es evidente que cada uno de estos grupos puede abarcar géneros de formularios por lo menos parcialmente diversos (no debe prepararse de la misma manera, por ejemplo, la monición a la colecta de la misa y la monición al Padre nuestro, aunque en ambos casos se trate de una monición para antes de una plegaria). Dividir las moniciones en estos grupos nos parece que, por una parte, es clarificador de las distintas finalidades que pueden tener las moniciones y, por otra, resulta suficiente para lograr que cada tipo de monición logre su funcionalidad específica.

(1) OH (XVI), n. 9; pp. 243-249.

Por lo que atañe al final de la celebración quisiéramos decir que, propiamente hablando, no cabe el género de monición, por lo menos si “monición” se entiende en sentido estricto (nunca el misal, por otra parte, habla de esta monición final); la monición en efecto es, por su propia naturaleza, un formulario introductivo a un texto o a un rito; por ello, si luego no va a seguir ni texto ni rito alguno, no entra en este momento el género “monición”. Al final de la celebración lo que sí cabe son los “avisos o advertencias al pueblo” de los que precisamente habla el Misal (n. 141, pág. 509). Pero hay que distinguir entre estos “avisos” y las “moniciones” o entre estos “avisos” y la homilía (si, como es frecuente, se hace la llamada “monición final” y en ella se presenta de nuevo resumen de la homilía, el conjunto aparece excesivamente polarizado en esta homilía, como si ella hubiera sido lo central, y quedará consiguientemente poco subrayado el carácter sacramental de la celebración que es tanto o más importante que la homilía). Si no se da, pues, a cada elemento celebrativo su identidad propia, si las moniciones se parecen a la homilía, los avisos a las moniciones, las plegarias a las catequesis, etc. el conjunto queda poco equilibrado, monótono y sin vida. Y, con referencia concreta a las moniciones, resulta evidente que es mucho más difícil lograr que alcancen su verdadero interés y sean útiles a la celebración si, en el fondo, cualquier tipo de alocución al pueblo se presenta como “monición” o se le llama “monición”. Clarificar la funcionalidad propia de cada una de las partes de la celebración es un punto en el que hay que insistir, pues con demasiada frecuencia los distintos elementos celebrativos no aparece suficientemente diferenciados y por ello el conjunto se asemeja más bien a un discurso ininterrumpido en el que sólo se habla, se explican más y más cosas y se proclaman más y más textos casi con el mismo relieve..., que no a un conjunto sinfónico con elementos variados y diversidad de acentos e intensidades propios que por su misma diversidad tienden a facilitar un ambiente verdaderamente orante y contemplativo.

1. Las moniciones para antes de las plegarias

Este primer género de moniciones tiene como finalidad propia crear en la asamblea ambiente de plegaria. Y también situar la plegaria personal de los participantes en la misma línea de la oración “oficial” que luego hará la comunidad por boca de su presidente. En el fondo se trata de procurar, a través de esta monición, que cada uno de los participantes ore en su interior —que no se limite a responder únicamente su “amén” a la plegaria presidencial— y sintonice personalmente con la oración que luego hará comunitariamente toda la Iglesia. Esta monición, si se realiza debidamente, es sin duda alguna, uno de los mejores medios para lograr aquel ideal que propone la “Institutio” de la Liturgia de las Horas y que consiste en “unir estrechamente la oración personal con la voz pública de la

Iglesia" (cf. n. 202). En esta monición tenemos de hecho una preciosa ayuda para evitar aquel frecuente "vacío" de oración personal en el interior de la celebración litúrgica que, con razón, muchos lamentan; este vacío, en efecto, se llena eficazmente dando al pueblo, antes de la plegaria común, como un breve "punto de meditación" para que cada uno de los presentes ore personalmente en el interior de la acción litúrgica en armonía con la plegaria de la Iglesia.

Un aspecto importante, que no debe olvidarse al preparar estas moniciones introductorias a la plegaria, es evitar que la misma derive hacia el género "explicación"; nunca, en efecto, estas moniciones deben tener por objeto clarificar lo que va a pedir la plegaria ni comentar el sentido doctrinal o ascético de la misma, sino simplemente exhortar a una oración más intensa o sugerir pistas para la oración personal.

Quizá la mejor manera de exponer lo que debe ser y lo que debe evitar la monición introductoria a las oraciones se captará mejor, es proponer unos ejemplos de buenas y malas moniciones; a este respecto puede ser útil un repaso atento de los textos que presentamos en el "Material para la celebración" que ofrecemos en este mismo número de *Oración de las Horas* (pp. *81-*88). A estos textos añadimos aquí, a manera de ejemplo, otros formularios traducidos de las moniciones introductorias al Padre nuestro, tal como figuran en el Misal catalán:

Nosotros no sabemos lo que hemos de pedir para orar como conviene, pero el mismo Espíritu que viene en ayuda de nuestra debilidad, nos enseña a decir: Padre nuestro...

En realidad si examinamos con atención este texto descubriremos que el mismo más que "introducir" a la oración lo que hace es explicar la acción del Espíritu en nuestra plegaria, es decir, dar una enseñanza sobre la oración. Por lo menos en su primera parte esta monición tiene un excesivo carácter didáctico que la asemeja más a una catequesis que a una "monición" y por ello se aviene mal con el género de formulario introductivo a la plegaria. Este mismo texto quedaría notablemente mejorado—"adoctrinaría" menos y, sin enseñar nada, crearía un mejor ambiente de plegaria— si se limitara a la segunda parte, redactado, por ejemplo, de esta forma:

Supliquemos, hermanos, al Espíritu para que venga en ayuda de nuestra debilidad y nos enseñe a decir: Padre nuestro...

Veamos una segunda monición. De este texto, sobre todo de su primera frase, hemos de decir que tampoco se adecúa excesivamente bien al género "monición para antes de la plegaria" por su carácter excesivamente moralizante; además el segundo inciso no tiene, en realidad, ninguna conexión con la exhortación a vivir mejor que expresa la primera parte:

Con la oración que nos enseñó el mismo Jesús, Hijo de Dios, expresemos al Padre nuestra voluntad firme de vivir como hijos

suyos y pidámosle que no nos falte nunca el Pan de la Eucaristía.

Aduzcamos un tercer ejemplo, más defectuoso quizá que los anteriores, por varios motivos:

Porque Jesús ha resucitado nosotros somos hijos de Dios y podemos decir a Dios Padre. Así, pues, agradecidos y con confianza, nos atrevemos a decir:

Esta monición es defectuosa en primer lugar porque su primera frase contiene una simple afirmación doctrinal y nunca una afirmación de este tipo cuadra bien con el carácter de monición introductiva a la plegaria; en segundo lugar porque la referida afirmación no resulta clara, sobre todo si se tiene presente que se trata de una frase breve dicha en el interior de la celebración: para que se comprenda que nuestra filiación divina es consecuencia de la resurrección de Cristo no es suficiente una escueta afirmación; en todo caso sería necesaria toda una larga explicación. De la realidad de la Encarnación del Hijo de Dios que, al hacerse hombre, se convierte en hermano nuestro, sí que fácilmente se desprende que nosotros, como hermanos de Cristo, somos también hijos de Dios. Pero que de su resurrección se derive nuestra filiación divina es una realidad más difícil de captar, sobre todo de una manera inmediata y rápida que es lo único que puede pretenderse de una monición. Moniciones construidas a base de afirmaciones de este tipo pueden llegar incluso a banalizar el género "monición", pues si la asamblea se habitúa a escuchar textos cuyo significado no acaba de comprender, por este camino, fácilmente se llegará al mismo resultado de las moniciones dichas en latín de antes de la reforma litúrgica.

Veamos un último ejemplo de monición que figura también en el mismo Misal. Este texto, junto con la monición que aparece como única en el misal latino (y en el castellano), es seguramente mejor que las anteriores y cumple bien su finalidad de introducir en la plegaria del Señor:

Sintiéndonos pobres y confiando plenamente en el Señor, que derriba del solio a los poderosos y enaltece a los humildes, nos atrevemos a decir:

Por lo que se refiere a la monición que figura como única en el Misal latino (y en el castellano) —la misma que se contenía ya en los antiguos Sacramentarios y en el Misal de san Pío V— hemos de decir que se trata de una fórmula breve, expresiva y muy adecuada al género de monición. Quizá lo que en ella podría mejorarse son las versiones (tanto castellana como catalana) pues de hecho, como versiones, no son muy afortunadas; en efecto, llamar a Jesucristo "Salvador", además de no ser usual en la Liturgia —a Jesucristo se le llama habitualmente "Señor"— tampoco resulta demasiado fiel al original ya que en el texto latino "salvador" ("salutaribus") es adjetivo y califica a "praeceptis", no sustantivo refe-

ruido a Jesucristo. Esta monición, creemos, sería más clara y más expresiva si se tradujera de la siguiente manera: “Fieles al mandato (mejor que “a la recomendación”) del Señor (mejor que “Salvador”), y siguiendo su divina enseñanza, nos atrevemos a decir”. Con este redactado modificado la proponemos en la hoja de “Material para la celebración” (Esta modificación del texto oficial es, por otra parte, perfectamente lícita, pues según la normativa litúrgica actual, toda monición, incluidas las que figuran en los libros litúrgicos, puede hacerse “con éstas —las que figuran en el libro— o parecidas palabras”).

3. Un modelo “clásico” de monición introductiva a las plegarias

Al trazar la historia de las moniciones anotamos ya que este género de formularios era ampliamente conocido en las antiguas liturgias latinas. No pocas de las moniciones antiguas y medievales han pasado a la liturgia actual, por ejemplo, la del Padre nuestro de la misa a la que acabamos de referirnos. Entre estas moniciones merecen ser recordadas por su gran calidad las que se encuentran en las llamadas “Oraciones solemnes” del Viernes Santo. Este antiguo formulario ofrece para cada una de las grandes intenciones de plegaria una expresiva monición previa que orienta y favorece la oración personal con que debe llenarse el silencio de antes de la colecta presidencial. En estos formularios tenemos un excelente modelo de como pueden redactarse también hoy posibles moniciones para antes de las plegarias. Pero, eso sí, insistiríamos en que tales moniciones conviene escribirlas (así lo establece sabiamente, por otra parte, la normativa litúrgica actual (2). Una improvisación oral de estas moniciones tiene el innegable riesgo —la experiencia lo demuestra sin posibilidad de dudas— de convertir la monición en explicación, casi en homilía o sermón. Otros textos que se prestan a servir de modelo para este tipo de moniciones se encuentran, por ejemplo, en los nuevos Rituales de Profesión religiosa o de Consagración de iglesias.

Veamos, a manera de ejemplo, como introduce la plegaria por la Iglesia la primera de las moniciones de las Oraciones solemnes:

Oremos, hermanos, (*invitación genérica a entrar en la plegaria*)
por la Iglesia santa de Dios, (*objeto de plegaria*)

a) para que Dios le de la paz,

b) la mantenga en la unidad,

c) la proteja en toda la tierra,

d) y a todos nos conceda una vida confiada y serena,
para gloria de Dios, Padre todopoderoso.

(2) Cfr. *Eucharistiae participationem*, 14.

En las diversas secciones o letras en las que hemos subdividido los miembros de la monición, se contienen otras tantas motivaciones concretas de plegaria en favor de la Iglesia, todas ellas sugerentes en vistas a alimentar la oración personal que debe hacerse durante el silencio que precede a la colecta presidencial.

Es indudable que, después de una monición de este género, al pueblo le resultará fácil orar personalmente durante un breve espacio de tiempo y disponerse con ello a unir su espíritu a la plegaria del que preside cuando éste reza la colecta. Con ello se habrá logrado la finalidad principal y la más sobresaliente riqueza pastoral de la monición previa a las plegarias.

4. La monición introductoria al Padre nuestro

Más arriba nos hemos referido ya a esta monición tomándola como ejemplo; y también en el "Material para la celebración" ofrecemos diversos formularios para la misma. Pero nos parece que varias razones abogan para que tratemos de este formulario en concreto haciendo incapié en algunos detalles del mismo.

En primer lugar porque tenemos aquí una monición más difícil que otras por su frecuencia: se trata, en efecto, de una monición que se repite cada día, o incluso tres veces cada día si además de la Misa se rezan Laudes y Vísperas en comunidad. En una monición que se repite con tanta frecuencia hay que insistir, aún más si cabe que en las restantes, en que la finalidad de la misma no es ni enseñar, ni explicar, ni catequizar. Otro aspecto que deben recordar los que preparan las celebraciones es que no debe perseguirse en ella como finalidad casi suprema el variar los textos lo más posible (éste parece ser el ideal de no pocos responsables y de no pocas hojas de material que se publican en vistas a la celebración); es mejor repetir frecuentemente un mismo formulario apropiado y expresivo que usar textos variados pero inadecuados o poco ricos.

La experiencia celebrativa atestigua que es precisamente esta monición del Padre nuestro una de las que más frecuentemente se convierte en "sermón". Como se quiere ser "variado", al llegar al Padre nuestro, se explican cosas y más cosas sobre la Oración dominical y sobre las actitudes con que conviene rezarla: "Vamos a rezar la oración del Señor como hermanos de una misma familia"; "Jesús mismo va a rezar con nosotros la plegaria que él mismo nos enseñó"; "Con el Padre nuestro nos vamos a preparar para la comunión"; "Con la plegaria del Señor pidamos a Dios un mundo mejor"; cuando se trata de una misa exequial: "Vamos a rezar la misma plegaria que el difunto también rezaba desde niño"; "Reconocemos que Dios es nuestro Padre y por ello decimos" etc. Todo ello son explicaciones, por otra parte, tan sabidas, que no interesan ni sugieren nada a nadie y suenan a mero formulismo que alarga, sobre todo, psicológicamente la celebración si aportar ninguna riqueza. Y

si estas explicaciones son, además, improvisadas, el “sermón” y el tono de exhortación moralizante se alargan hasta hacer olvidar que estamos en un momento de plegaria en el que el que preside no debe explicar cosas al pueblo sino introducirlo a la unión orante con Dios. Indudablemente es mejor repetir, con unción orante, una misma monición cada día —o unas pocas moniciones bien compuestas aunque frecuentemente se repitan— que variar textos poco apropiados o poco expresivos.

Donde sí cabrían unas pocas variaciones para la monición del Padre nuestro que, sin perder el carácter de breve introducción a la plegaria, variarían un poco los textos habituales, sería en aquellos tiempos litúrgicos en los que una de las peticiones de la oración del Señor tiene especial relación con el telón de fondo del ciclo concreto. Pensamos especialmente en la posibilidad de unas pocas moniciones propias para los tiempos de Adviento y Cuaresma. Pero aún en estos casos bajo dos condiciones: a) que no fueran tipo “explicación” sino introducción a orar con mayor intensidad una de las peticiones de la oración del Señor y b) que luego no se pretendiera extender el uso de la “monición propia” también a todos y cada uno de los demás tiempos litúrgicos.

El Padre nuestro puede tener, en efecto, con facilidad y sin violentar su contenido objetivo, un acento especial en Adviento —subrayando la petición “Venga a nosotros tu reino”— o en Cuaresma —recalcando una de las plegarias— “Perdónanos nuestras deudas” o “No nos dejes caer en la tentación”. Pero terminado el Adviento y la Cuaresma habría que volver a los textos habituales. Pretender luego encontrar también acentos nuevos y apropiados para Navidad o Pascua en el fondo desvirtuaría el valor de las moniciones que realmente tienen relación objetiva con los tiempos litúrgicos aludidos y podría influir negativamente banalizando unos textos que entonces sólo en pocas ocasiones tienen relieve objetivo. Durante la Cincuentena pascual, por ejemplo, sería más apropiado y más rico objetivamente variar la monición de antes de la comunión —“Este es el Cordero de Dios”— y no la del Padre nuestro. En aquella monición de la comunión sí que se da una especial relación objetiva entre la Eucaristía y Pascua, pero no, en cambio, en la del Padre nuestro. Por ello si se varía la monición de antes de la comunión en Pascua y la del Padre nuestro en los ciclos de Adviento y Cuaresma estas moniciones adquieren un relieve y un significado más intenso. En el fondo con este proceder se huye del formulismo —hacer una monición “nueva” sólo porque toca— y se intensifica la vivencia de los formularios que se dicen o se varían porque hay motivos para hacerlos y para variarlos.

5. La monición “Oremos”

Terminemos estas reflexiones aludiendo a una de las más importantes moniciones de este grupo: la monición “Oremos” que frecuentemen-

te está en labios del que preside tanto la Eucaristía, como la Liturgia de las Horas y en las demás celebraciones litúrgicas.

Esta, es una monición que, con frecuencia pasa desapercibida a pesar de ser importante. Importante tanto por su frecuencia como por su significado, por su ejemplar sobriedad y por la eficiencia que —si se hace debidamente— puede tener para lograr una celebración verdaderamente orante. Monición importante pero monición también, con frecuencia, muy descuidada.

Para lograr que esta monición recobre su verdadero relieve y tenga su debida eficacia hay que procurar hacerla como la describe el Misal: en vistas a una buena celebración esta normativa es tan importante por lo menos como lo puede ser el esfuerzo por redactar moniciones nuevas y variadas. Y también resulta decisivo para alejar de este texto tan frecuentemente repetido, el siempre amenazante peligro de convertirlo en mero formalismo. Veamos como describe el Misal de Pablo VI los gestos que deben acompañar esta monición:

El sacerdote, con las manos juntas, dice: *Oremos*. Y todos, juntos con el sacerdote, oran en silencio durante unos momentos. Después el sacerdote, con las manos extendidas, dice la oración colecta.

Esta rúbrica dista mucho de lo que establecía el Misal de san Pío V. Vale la pena subrayarlo porque muchos de los actuales celebrantes, sin darse cuenta quizá, aquí como en otros casos, siguen aún costumbres derivadas de las rúbricas de un Misal hace tiempo obsoleto. (A multitud de celebrantes se les ve aún, por ejemplo, hacer el gesto de levantar y juntar las manos tanto antes de dar la bendición final como al decir, en el Prefacio “Demos gracias al Señor, nuestro Dios”, por más que estos gestos hayan sido suprimidos). Y gestos de este tipo los hacen no solo sacerdotes habituados a la liturgia anterior, sino también muchos ministros ordenados después de la promulgación de los nuevos libros litúrgicos. Comparemos, pues, la rúbrica que acabamos de citar con la correspondiente del Misal de Pío V:

El sacerdote, extendiendo y uniendo a continuación las manos ante el pecho e inclinando la cabeza hacia la cruz, dice *Oremos*. Luego, con las manos extendidas ante el pecho, dice la oración. (*Ritus servandus*, V).

Esta última rúbrica, de hecho, mezclaba para la monición parte del ceremonial del saludo a la asamblea, ceremonial que nada tenía que ver con una monición al pueblo y desfiguraba así la funcionalidad de la monición a través de un gesto muy poco adecuado. Y posiblemente en más de un caso estos gestos continúan influyendo inconscientemente en los modos de actuar de más de un celebrante.

Concluamos este apartado denunciando algunas corruptelas que

manifiestan lo poco que se capta el sentido de este *Oremos* como monición y que suponen un alto grado de rutina. Tenemos, en primer lugar, el caso de los que omiten el breve silencio a intercalar entre la monición y el texto eucológico, silencio que, por otra parte debe ser muy breve, como hemos notado más arriba (cfr. *Institutio* de la Liturgia de las Horas, n. 202). También la permanencia, por lo menos con respecto a algunos pocos ministros, de alguno de los gestos —abrir y juntar de nuevo las manos— del Misal anterior. Finalmente —este fenómeno es más frecuente— decir la monición cuando ésta no cuadra porque la asamblea ya está orando y por ello resulta inexpresivo exhortar a la oración. Esta es la razón por la que no se dice *Oremos*, ni antes de la oración sobre las ofrendas (se acaba de decir *Orad*, hermanos), ni antes de la oración conclusiva de Laudes o Vísperas (se ha invitado ya a la oración al inicio de las preeces y la colecta no hace sino concluir las mismas), ni antes de la colecta de las Horas menores de aquellos ritos monásticos que conservan la letanía antes de la colecta final de estas Horas. En cambio se dice *Oremos* antes de la colecta de las Horas menores y de Completas del Oficio romano porque antes de esta oración la asamblea no está orando, sino que acaba de escuchar o meditar un breve fragmento de la Escritura (Horas menores) o de proferir el Canto de Simeón (Completas).

Revitalizar debidamente esta monición *Oremos* puede ser uno de los mejores medios para mejorar la celebración en general y para recuperar, en concreto, la funcionalidad de todas las otras moniciones.